



GOBIERNO
MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO



SECRETARÍA
GENERAL
CUAUTLANCINGO
MÁS próspero



501
C/COPI
SIM

RECIBIDO
21 OCT 2021
Brenda Romero
CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021 - 2024

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO NÚM. OIC/061/2021

ASUNTO: El que se indica.

000083

C. EYA SÁNCHEZ MENDIETA
CONTRALORA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021-2024
P R E S E N T E:

El que suscribe, C. Luis Alfonso Vázquez Benitez, Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla; por medio del presente le envío un cordial saludo, y al mismo tiempo; con fundamento en los artículos 2 fracciones I, II, III, VIII, X; 12 de la Ley que establece los Procedimientos de Entrega-Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Puebla; 12 del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla; hago de su conocimiento que derivado del proceso de Entrega-Recepción que se está llevando a cabo en las Unidades Administrativas de este H. Ayuntamiento, el día 15 de octubre del presente año, el Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla de la administración pública municipal 2018-2021, me realizó en marco del acto de Entrega-Recepción la entrega de la guarda y custodia de los recursos materiales y documentales que obraban en su poder; de tal forma que se procedió a la clausura de puertas con los sellos oficiales que asignó la Secretaría General de este H. Ayuntamiento. Así las cosas, al constituirme el día veinte de octubre de la presente anualidad aproximadamente a las quince horas observé que la oficina anteriormente referida se encontraba sin sellos y con cambio de chapas, visualizando desde la ventana de la puerta identificada con número "2" que los expedientes y archivos que me habían entregado, ya no se encontraban en dicho lugar, por lo que procedí a comunicarme con Usted respondiéndome que dicho inmueble ya se encontraba bajo su resguardo.

En razón de lo anterior y tomando en consideración las faltas administrativas en las que puedo incurrir por la documentación que me fue entregada, solicito a Usted de la manera mas atenta se sirva a señalarme día y hora para proceder a la recolección de la documentación del Órgano Interno de Control de este H. Ayuntamiento que se encuentra en la oficina que actualmente Usted ocupa para

Hoja 1 de 2

Nº 556



Palacio Municipal S/N · Cuautlancingo, Puebla.
Colonia Centro · C.P. 72700

www.cuautlancingo.gob.mx



01 (222) 285 13 62



el desempeño de sus funciones; ya que en caso de extravío y mal uso de la documentación relacionada en el acto de entrega recepción, desde este momento este órgano se deslinda de la responsabilidad que dispone el artículo 49 fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que a la letra dispone:

Artículo 49. Incurrirá en Falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:

V. Registrar, integrar, custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o comisión, tenga bajo su responsabilidad, e impedir o evitar su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos;

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, 20 DE OCTUBRE DE 2021.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ORGANO
INTERNO
DE CONTROL

C. LUIS ALFONSO VÁSQUEZ BENITEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CUAUTLANCINGO,
PUEBLA.
2021-2024

C.c.p. C. José Antonio López Taylor. Secretario General del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla. Presente.
C.c.p. Archivo

Hoja 2 de 2

Nº 557



Palacio Municipal S/N · Cuautlancingo, Puebla.
Colonia Centro · C.P. 72700

www.cuautlancingo.gob.mx



01 (222) 285 13 62